



REPÚBLICA DE HONDURAS

**ALCALDÍA MUNICIPAL
YAUUYUPE, EL PARAÍSO**

CONTRATO

PARA EL PROYECTO:SERVICIOS DE MANO DE OBRA ENCONSTRUCCION DE LA II ETAPA DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION ELECTRICA, EN LA COMUNIDAD DE EL CHAGUITILLO, YAUUYUPE, EL PARAÍSO.

Nosotros, **JORGE FRANKLIN PALMA DIAZ**, con número de identidad 0714-1965-00085, mayor de edad, Casado, Hondureño y de este domicilio, actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Yauyupe, El Paraíso, a quien se designa el CONTRATANTE, y **JOSE ANTONIO MATAMOROS LANZA**, con numero de identidad 0801-1985-02019, mayor de edad, casado, hondureño, ingeniero , actuando en representación de la **Empresa Ingeniería Metropolitana y Rural S. de R. L. (IMR S. de R.L.)**, que en adelante se llamará EL CONTRATADO, convienen en celebrar y al efecto celebran el presente Contrato para el Proyecto:**Servicios de Mano de Obra en Construcción de la II Etapa del Proyecto de Distribución Eléctrica, en la comunidad de el Chaguitillo, Yauyupe, El Paraíso.**De acuerdo con las estipulaciones que a continuación se indican:

CLAUSULA PRIMERA: DEFINICIONES:

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significa lo que se expresa a continuación:

- a. **CONTRATANTE:** JORGE FRANKLIN PALMA DIAZ Alcalde Municipal de Yauyupe, El Paraíso. Propietario del proyecto.
- b. **CONTRATADO:** Ingeniería Metropolitana y Rural S. de R. L., por medio de su Representante el Ingeniero JOSE ANTONIO MATAMOROS LANZA.
- c. **PROYECTO:** Los trabajos de ingeniería a efectuarse en la realización del Proyecto:**Servicios de Mano de Obra en Construcción de la II Etapa del Proyecto de Distribución Eléctrica, en la comunidad de El Chaguitillo, Yauyupe, El Paraíso.**

CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la prestación de **Servicios de Mano de Obra en Construcción de la II Etapa del Proyecto de Distribución Eléctrica, en la comunidad de El Chaguitillo, Yauyupe, El Paraíso.** Dentro del proyecto se incluye, pero no se limita a la prestación de los siguientes servicios:

- Dirección Técnica del Proyecto